

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **142**

Fecha Estado: 09/12/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120180065700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	BEATRIZ EUGENIA CHAVERRA CORDOBA	Auto ordena entrega de título Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si existen depósitos judiciales constituidos para este proceso, en caso afirmativo, proceder a la entrega de ellos a quien corresponda (T)	06/12/2019		
05001400300420170059500	Ejecutivo Singular	COOFINEP	LUIS CARLOS ARBOLEDA GRACIANO	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	06/12/2019		
05001400300520160086900	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIANA CRISTINA BOTERO	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	06/12/2019		
05001400300620130105000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DARIO DE JESUS ALZATE HOYOS	Auto que accede a lo solicitado Se ordena la expedición de las copias de las piezas procesales, a cargo de la parte interesada. Resuelve solicitud (Arch)	06/12/2019		
05001400300820170008900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A. BCSC S.A.	AICHEL MARIA BENITEZ GALLEG0	Auto pone en conocimiento Solicitud ya resuelta, se remite al memorialista Se requiere (Arch)	06/12/2019		
05001400300820180034100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ROSA OSORIO CASTAÑO	Auto decreta levantar medida cautelar Se ordena el LEVANTAMIENTO de la medida de embargo del 25% del salario de la demandada (Of/L)	06/12/2019		
05001400300920180058600	Ejecutivo Singular	EDUAR POSADA PEREZ	JOSE ALEJANDRO GUERRA SANCHEZ	Auto corre traslado Previo a resolver el levantamiento de la medida cautelar se requiere al memorialista. Se corre traslado de la liquidación de crédito por el término de tres (03) días, al tenor de lo dispuesto en el artículo 446 del C.G del P. Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	06/12/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020100128900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD COOMUNIDAD	HERNAN DE JESUS CADAVID HERNANDEZ	Auto ordena entrega de título Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si existen depósitos judiciales constituidos para este proceso, en caso afirmativo, proceder a la entrega de ellos a quien corresponda (T)	06/12/2019		
05001400301020130010000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	BERNARDO ALONSO VELEZ BLANDON	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	06/12/2019		
05001400301020190083300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO ANTONIO GIRALDO HOYOS	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/Arch)	06/12/2019		
05001400301120170112300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JUAN DAVID RESTREPO BUENO	Auto ordena entrega de título Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si existen depósitos judiciales constituidos para este proceso, en caso afirmativo, proceder a la entrega de ellos a quien corresponda (T)	06/12/2019		
05001400301720150076200	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	JOSE HERNAN CARDONA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Solicitud ya resuelta, se remite al memorialista Se requiere (Arch)	06/12/2019		
05001400301720170057900	Ejecutivo Singular	EDWARD POSADA PEREZ	YANETT NATALIA GIRALDO CASTAÑO	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	06/12/2019		
05001400301820130060300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	CARLOS ANDRES GUILLEN ALVAREZ	Auto ordena entrega de título Se ordena reelaborar la orden de pago (T)	06/12/2019		
05001400302420150007600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MARTA LUZ ARANGO ARBOLEDA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	06/12/2019		
05001400302620190046500	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ALBERTO DE JESUS JIMENEZ BOTERO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. No se ordena levantamiento de las medidas por cuanto no se practicaron. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (Arch)	06/12/2019		
05001402270920140003100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	AMPARO DE JESUS SANTA CARDONA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	06/12/2019		

ESTADO No. 142		Fecha Estado: 09/12/2019				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad. Folio
05001430300220170006000	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA LUQUE MARTINEZ	MARIA CIELO PULIDO GIRALDO	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado (Arch)		06/12/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)